



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Arrendamiento de fincas rústicas en Villarmero con destino a cultivo por un plazo de cinco años

De conformidad con el acuerdo plenario de la Junta Vecinal de 8 de septiembre de 2017, se convoca el concurso de arrendamiento de fincas rústicas. Se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige la contratación, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles a partir del presente anuncio y se anuncia la licitación mediante concurso y por procedimiento abierto.

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Villarmero, con dirección administrativa avenida Páramo del Arroyo n.º 4, teléfono 947 292 500, fax 947 292 648, correo electrónico alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net, perfil del contratante en la página web alfozdequintanadueñas.es

2. – *Fecha límite de obtención de documentación e información y presentación de ofertas:* Trece días naturales posteriores a la fecha de publicación de este anuncio.

3. – *Número de expediente:* 131/2017.

4. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento de fincas rústicas en dos lotes:

Lote n.º	Pol.	Parc.	Sup. SIGPAC		Denominación	Tipo de licitación
			2007			
1	1	1.183	3,60		Barquillo	1.000,00
2	1	1.199	0,57		Prado largo	170,00
	1	1.200	8,35		Prado largo	2.500,00
Total lote			8,92 ha			2.670,00

5. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento abierto. Urgente.

6. – *Criterios de adjudicación:* Único, el precio.

7. – *Importe del arrendamiento:* El resultante en el concurso siendo el tipo de licitación el que figura en la casilla correspondiente de la tabla del punto 4 de este anuncio.

8. – *Requisitos específicos del contratista:* Los exigidos legalmente.

9. – *Presentación de ofertas:* En la dirección indicada en el Registro. Fianza provisional: Sí, de 150 euros. Presentar según pliego.

10. – *Plazo de presentación:* Trece días naturales a contar desde el siguiente posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

11. – *Apertura de ofertas:* El martes posterior a la finalización del plazo de presentación a las 17:30 horas en la dirección indicada.

En Villarmero, Alfoz de Quintanadueñas, a 25 de septiembre de 2017.

El Alcalde,
Juan Tomás Santiago Huidobro